



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL

Aprobado oficialmente el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y D.A. por el Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid el día 23 de Febrero de 2016, el Presidente de la F.M.K. y D.A. acuerda la Convocatoria de Elecciones.

#### 1.- DISTRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL (40 miembros)

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS	22
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	10
ESTAMENTO DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS	4
ESTAMENTO DE JUECES, CRONOMETRADORES Y ÁRBITROS	4

#### 2.- CALENDARIO ELECTORAL

##### CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL 2016

FECHA	ACTUACIONES
Jueves 3 Marzo	Publicación del censo electoral transitorio. Publicación de la convocatoria para la elección de la Junta Electoral (JE).
Viernes 4 Marzo	Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembro de la JE .
Martes 15 Marzo	Fin del plazo para presentar candidaturas a miembro de la JE.
Miércoles 16 Marzo	Elección y publicación de la JE
Lunes 21 Marzo	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la JE. Aprobación, publicación y envío a la Administración Deportiva competente del censo electoral provisional. La Junta Directiva pasa a ser Junta Directiva en funciones.



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

- Martes 22 Marzo Inicio del plazo para presentar candidaturas.  
Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamentos elegido.  
Inicio del plazo para solicitar voto por correo.
- Martes 22 Marzo  
Miércoles 23 Marzo Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la  
Sábado 26 Marzo convocatoria y la composición de la JE.
- Lunes 28 Marzo Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos, comuniquen el estamento elegido.
- Martes 29 Marzo Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
- Viernes 1 Abril Fin del plazo para presentar candidaturas.
- Sábado 2 Abril Publicación de las candidaturas presentadas.
- Lunes 4 Abril Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.  
Martes 5 Abril
- Miércoles 6 Abril La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas.  
Proclamación y publicación de candidatos.
- Jueves 7 Abril Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas  
Viernes 8 Abril proclamadas.  
Sábado 9 Abril
- Sábado 9 Abril Fin del plazo para solicitar voto por correo.
- Lunes 11 Abril Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.  
Exposición de papeletas.
- Lunes 11 Abril Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las  
Martes 12 Abril candidaturas proclamadas.  
Miércoles 13 Abril
- Jueves 14 Abril Período en el que se incardina (admite) el plazo de tres días desde la  
Viernes 15 Abril notificación o falta de la misma, de la presentación de reclamaciones ante  
Sábado 16-Abril la J.E. frente al voto por correo.
- Viernes 15 Abril Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Lunes 18 Abril	Resolución de la JE por reclamaciones frente al voto por correo.
Martes 19 Abril	
Lunes 25 Abril	Fin del plazo para recibir votos por correo
Miércoles 27 Abril	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio Proclamación de resultados Comunicación al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.
Jueves 28 Abril	Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación
Viernes 29 Abril	de candidatos electos.

**HORARIO: LUNES A VIERNES: 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.**  
**SÁBADOS: Para cualquier cuestión relacionada con el proceso electoral deberán enviar sus comunicaciones por correo electrónico a [elecciones2016@fmkarate.com](mailto:elecciones2016@fmkarate.com) o por fax al número 91 5522878.**

**NOTA IMPORTANTE:** Los plazos previstos en el presente calendario deberán ser ampliados en los casos en que existan recursos presentados ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 21 de Marzo de 2016  
EL PRESIDENTE DE LA F.M.K. Y D.A

Fdo. Antonio Torres Serrano